

**ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO CELEBRADA EL  
18 DE ENERO DE 2012**

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 18 de enero de 2012 y siendo las 12:00 horas, se celebra reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título bajo la presidencia de D. Carlos Avilla Hernández, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 1 de diciembre de 2011.
- 2.- Estudio de la propuesta presentada por el Área de Expresión Gráfica.
- 3.- Aprobación, si procede, del *Informe Anual* y del *Plan de Mejora* del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado.
- 4.- Asuntos de trámite.
- 5.- Ruegos y Preguntas.

ASISTENTES:

**REPRESENTANTES DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO:**

Carlos Bueno Suárez (Área de Economía Aplicada)  
Víctor Fernández Cabanás (Área de Producción Animal)  
M<sup>a</sup> José Leiva Morales (Área de Ecología)  
José Antonio Mejías Gimeno (Área de Botánica)  
Auxiliadora Moreno González (Área de Matemática Aplicada I)  
Pilar Rallo Morillo (Área de Producción Vegetal)  
Emilio Ramírez Juidías (Área de Expresión Gráfica)  
Rosario Vaz Pardal (Área de Edafología y Química Agrícola)

**DIRECTOR:** Carlos Avilla Hernández

**SECRETARIA:** María Bejarano Bravo

**PAS:** Ana M<sup>a</sup> Segura Camacho

Asisten en calidad de invitados Alberto Horcada Ibáñez, Nuria López Martínez, Antonio Madueño Luna y M<sup>a</sup> Teresa Páez Ribelles.

Excusan asistencia: Antonio Franco Salas y Raúl Periañez Rodríguez

**Desarrollo del Orden del Día:**

**1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 1 de diciembre de 2011.**

**ACUERDO 1-CGCT/18-01-12** por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de la ETSIA del 1 de diciembre de 2011.

## **2.- Estudio de la propuesta presentada por el Área de Expresión Gráfica.**

El Sr. Director explica que se retoma como un punto en el orden del día el tema planteado en la última sesión por el Área de Conocimiento de Expresión Gráfica y que, una vez enviada a los miembros la documentación oportuna y estudiada ésta, desde la dirección se entiende que:

- En lo referente a que la asignatura anual de *Topografía, Replanteo y Sistemas de Información Geográfica* de 12 ECTS se transforme en 2 asignaturas cuatrimestrales de 6 ECTS cada una, los trabajos para la elaboración de la Memoria Anual que está llevando a acabo la Comisión están referidos al primer curso del Título de Grado y la asignatura en cuestión pertenece a segundo curso, por lo tanto se puede plantear dicho cambio el curso que viene o en la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio.
- Sobre que la asignatura cuatrimestral de *Expresión Gráfica y Cartografía* de 6 ECTS se transforme en anual, el Sr. Director no lo considera adecuado por fracturar completamente la estructura actual del plan de estudios y por considerar que no existe ninguna excepcionalidad en esta asignatura, con respecto a las demás asignaturas cuatrimestrales de 6 ECTS, que justifique dicho cambio.

D. Emilio Ramírez manifiesta que tal y como indicó en la última reunión el motivo de la solicitud de que la asignatura cuatrimestral de *Expresión Gráfica y Cartografía* de 6 ECTS se transforme en anual es la necesidad de que los estudiantes cuenten con más tiempo para asimilar la materia que se imparte.

D. José A. Mejías opina que si la asignatura referida tiene cierta complejidad le parece más oportuno que se imparta en un cuatrimestre que de forma anual.

Se procede a la votación de la propuesta presentada por Área de Conocimiento de Expresión Gráfica:

Votos a favor: 1  
Votos en contra: 9  
Abstenciones: 1

**ACUERDO 2-CGCT/18-01-12** por el que se conviene desestimar la propuesta presentada por Área de Conocimiento de Expresión Gráfica por 1 voto a favor, 9 en contra y 1 abstención.

## **3.- Aprobación, si procede, del Informe Anual y del Plan de Mejora del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado.**

El Sr. Director indica que a partir de las propuestas elaboradas en anteriores reuniones, la dirección ha generado en la aplicación LOGROS un borrador del *Informe Anual, Plan de Mejora y Buenas Prácticas*. Se comentan y analizan dichos borradores, documentación que ha sido distribuida junto con la convocatoria.

-En cuanto al *Informe Anual* presentado surge la duda de si se podrá usar el espacio del "Aula de CAD" para instalar los ordenadores que se proponen adquirir, puesto que D. Emilio Ramírez manifiesta que este espacio se cedería al Centro con ciertas condiciones. En cualquier caso se buscaría otro espacio para ubicar los nuevos equipos.

-En cuanto al *Plan de Mejora*, D. José A. Mejías propone que se incluya otra acción de mejora que consista en fomentar el uso de la Plataforma de Enseñanza Virtual para la realización de las actividades de la evaluación continua y de ésta forma liberar el horario de clase de estas actividades, cuyo principal inconveniente es su interferencia con el desarrollo de las demás asignaturas.

En lo referente a la acción de mejora A4-189-2011 referida a la adecuación de los programas docentes a la normativa de aplicación, la Sra. Secretaria informa que de manera general dicha adecuación es buena y tan solo en dos asignaturas hay que corregir algunos aspectos como que aparezcan las competencias en el caso de *Matemáticas I* y en el caso de *Expresión Gráfica y Cartografía* que las competencias que aparecen sean exactamente las que figuran en la Memoria de Verificación del Título y que el sistema de evaluación contemple la posibilidad de aprobar por curso, de manera previa al examen final.

D. Víctor Fernández propone que como meta de las acciones de mejora se puede indicar "tendencia al alza", excepto en la A4-198-2011 en la que se podría fijar como meta un 90%. La Comisión estima dicha propuesta adecuada.

Se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 3-CGCT/18-01-12** por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el *Informe Anual* y del *Plan de Mejora* del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado con las aportaciones manifestadas por la Comisión.

#### **4.- Asuntos de Trámite.**

El Sr. Director informa que se ha recibido el escrito desde el Área de Ordenación Académica para la planificación de los Planes de Organización Docente del próximo curso, se solicita para antes del 10 de febrero la propuesta de variaciones en el número de grupos teóricos y/o prácticos, así como la variación en actividades formativas de las asignaturas que se impartirán el curso 2012/13 y en el caso de tratarse de asignaturas de nueva implantación del título de Grado, será necesario detallar las actividades formativas que se van a desarrollar. Desde la dirección del Centro se solicita a las áreas de conocimiento dicha información con fecha límite del día 6 de febrero.

El Sr. Director consulta a la Comisión sobre el número de grupos para las asignaturas de tercero que se implantará el próximo curso. Desde la dirección, y teniendo en cuenta los alumnos y grupos que hay en segundo, se propone que por cada intensificación el número de grupos de teoría sea uno y el número de prácticas sea cuatro. La Comisión considera adecuada dicha propuesta.

#### **5.- Ruegos y Preguntas.**

No hay.

**Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:30 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe con el VºBº del Director.**

**VºBº del Director**

**La Secretaria**

**Fdo.: Carlos Avilla Hernández**

**Fdo.: María Bejarano Bravo**